



La Alianza Ciudadana por una CICIES Independiente y Transparente hace un llamado al Órgano Ejecutivo y a la próxima Asamblea Legislativa para que estudien y discutan las propuestas de ley para fortalecer la CICIES y otras reformas legales en la lucha contra la corrupción

San Salvador, 29 de abril de 2021. Las más de 70 organizaciones de la sociedad civil e iglesias que integramos la Alianza ciudadana por una CICIES Independiente y Transparente, en el marco de nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción y, particularmente, con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), exponemos que:

- Consideramos positivo que la CICIES, en coherencia con su mandato contenido en el Acuerdo Marco firmado entre el gobierno de El Salvador y la Organización de Estados Americanos (OEA), haya presentado al Órgano Ejecutivo el 25 de marzo de 2021 propuestas de reformas legales que podrían mejorar el control de fondos estatales, así como prevenir y combatir más efectivamente prácticas corruptas y, además, conducir a la ratificación del referido convenio por parte de la Asamblea Legislativa.
- Destacamos que estas propuestas contribuyen al necesario debate en torno a la construcción de un marco normativo robusto para enfrentar la corrupción en El Salvador, incluyendo el fortalecimiento de la Fiscalía General de la República y de la CICIES como mecanismo internacional de investigación promovido por el actual gobierno.
- Confiamos en que la instalación de la nueva Asamblea Legislativa será una oportunidad para construir de forma conjunta una agenda nacional común para enfrentar la corrupción en que se discutan estas y otras propuestas de reformas impulsadas desde la sociedad civil con la intención de enfrentar de mejor manera la corrupción.

Por lo anterior, hacemos los siguientes llamados:

- 1) Al Órgano Ejecutivo, para que estudie y se pronuncie sobre las reformas propuestas por la CICIES, que buscan fortalecer el marco normativo nacional y darle herramientas a este organismo para contribuir de forma independiente en la investigación de la corrupción.

- 2) A la Asamblea Legislativa que se instalará este 1 de mayo, para que priorice la pronta discusión de la Ley de Fortalecimiento de la CICIES y las reformas al Código Procesal Penal propuestas por la Alianza y presentadas el 3 de febrero, así como ratifique el Convenio Marco que rige las actuaciones de la CICIES convocando a un diálogo de país en el que participen las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, la academia, al sector privado y todas las instituciones estatales llamadas a luchar contra la corrupción, incluyendo el Ejecutivo.
- 3) A la ciudadanía para que haga suya la lucha contra la corrupción venga de donde venga, pues esta no es sino una frontal vulneración a sus derechos y a la posibilidad de una vida en democracia.